

----En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 08:30 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resoluciones "C.D." N° 318/24 (PDF 36), Decano N° 017/25 (PDF 47) y Decano N° 063/25 (PDF 63), que entenderá en el Concurso dispuesto para proveer un cargo de Profesor Ayudante Ordinario con Dedicación Simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Introducción a la Economía de las carreras de Contador Público, de la Licenciatura en Economía y de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, que se tramita bajo EXP_FCECO-UER 0426/2024.---

----Se encuentran presentes el Profesor Néstor René Perticarari jurado por el Claustro Docente y Luz Keila Beatriz Alegre como representante estudiantil. Mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), se conectan remotamente los profesores Flavio Ernesto Buchieri y Adolfo Javier de la Rosa completando el Jurado Docente. Participan de las deliberaciones Ivana Finucci Curi, nominada veedora institucional por Resolución "C.D." N° 318/24 y Leandro Rodríguez designado veedor gremial de la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU), en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11º, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15 (PDF 51).-----

----Se deja constancia que Agustín José Patat por el Estamento Graduados se encuentra ausente habiendo sido notificado fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-----

----No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de quienes se presentan a concurso en esta instancia para cubrir el cargo mencionado, según lo establecido en las Resoluciones N°s. "C.D." 215/24 (PDF 2), Decano 459/24 (PDF 11) y Decano 528/24 (PDF 15), conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Jefas o Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes - Anexo II, Ordenanza "C.S." N° 500-Anexo II Ordenanza "C.S." N° 500-, lo siguiente:

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN: Clase Pública:** actividad práctica acerca del tema sorteado (PDF 57): *"El proceso de creación secundaria de dinero. El control de la oferta monetaria. Los instrumentos de control. La demanda de dinero. Sus determinantes. El nivel de renta, la tasa de interés y la demanda de dinero. El mercado monetario y la determinación de la tasa de interés."* y **Entrevista.**

c) **ORDEN DE EXPOSICIÓN:** de acuerdo al sorteo realizado (PDF 57): 1º) María Guadalupe RANIERI, 2º) Matías Leonel ROMERO y 3º) Josefina DEGRACIA.-----

----Aspirante: **María Guadalupe RANIERI**

Antecedentes: Licenciada en Economía - UNER (2023). Se encuentra cursando los Doctorados en Economía Política -UNSAM y en Ciencias Sociales - UNER. Se especializa en historia económica, enfocándose en infraestructura y puertos en la región de la Mesopotamia. Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación. Posee conocimiento nivel avanzado de idioma inglés y portugués. Cuenta con antecedentes docentes en la Facultad de Ciencias Económicas - UNER, desde 2023, en diferentes períodos, como Jefa de Trabajos Prácticos en Taller I y Taller II del Ciclo Complementario Curricular - Licenciatura en Gestión y Administración Pública; Jefa de Trabajos Prácticos en Matemática y Análisis Estadístico de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos y Profesora Adjunta de la misma asignatura y carrera para los Municipios de Viale, Crespo, Federal y Victoria- Cohorte 2024; además, se encuentra realizando una Adscripción en la cátedra Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico. También registra

antecedentes en la Facultad de Ciencias de la Gestión - UADER como Docente de Estadística para Administradores (marzo-agosto 2024). Becaria de Iniciación a la Investigación (FCEco-UNER, 2018-2020), de Perfeccionamiento en la Investigación (CIN, 2022-2023) y de Posgrado (CONICET- UNER, 2023-act.). Estancia de I+D en 2022 (FCEco-UNER-Universidad Estadual do Campinas -UNICAMP-). Realiza actividades de extensión desde 2018. Presentó trabajos en varias jornadas, congresos, encuentros y eventos similares. Ha publicado artículos en revistas académicas y de especialidad como autora y coautora. Desde 2023, participa en el Grupo Pesquisa Trabalho, Agricultura e Movimentos Sociais (TRAMAS) y, a partir de 2024, coordina las Jornadas de Estudios Socioeconómicos del Litoral.

Clase Pública: La postulante confundió el tema sobre el que debía exponer, interrumpiendo el jurado la exposición por este motivo, ya que se considera que es una falta grave de atención por parte de la misma, incluso no pudiendo justificar la razón de dicho cambio.

Entrevista: Se reiteran las consideraciones del punto anterior, no llevándose a cabo la misma.

----Aspirante: **Matías Leonel ROMERO**

Antecedentes: Licenciado en Economía- UNER (2020). Se encuentra cursando el Doctorado en Ciencias Sociales - UNER. Registra antecedentes docentes en esta Facultad como Docente del módulo Economía en el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria (CAVU) 2020; Adscripto a la cátedra Economía Laboral de la Licenciatura en Economía (2023-act.); y Profesor Adjunto Interino, en distintos períodos de 2022 a 2024, en la asignatura Matemática y Análisis Estadístico de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos. En la Facultad de Ciencias de la Gestión - UADER, presenta antecedentes desde 2021, fue Profesor Asociado Interino en Matemática para Economistas, Macroeconomía (teoría-práctica) y Estadística para Administradores; desde 2024, se desempeña como Profesor Asociado de Economía Internacional y docente de Estadística. En la Facultad de Ciencias Económicas - UNL fue Jefe de Trabajos Prácticos Interino en Microeconomía II, durante el año académico 2024. En la Universidad Católica Argentina se desempeñó, de 2021 a 2022, como Profesor Asociado en el Taller de Software de Negocios I y en el cargo de Ayudante de Primera dictando clases teóricas de Microeconomía. Becario de Formación en el Programa de Tutores Pares (FCEco-UNER, 2018-2019). Pasante en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Entre Ríos (2018-2020). Becario de Iniciación a la Investigación (Estímulo a la Vocación Científica - CIN, 2019-2020) y de Vinculación Tecnológica, Consejo Federal de Inversiones, 2019). Becario de Posgrado/Doctorado (CONICET-UNER, 2022-act.) Director, Co-director, Investigador y Personal Técnico de Apoyo en Proyectos de Investigación I+D en UNER y UADER. Realiza actividades de extensión, entre ellas, participa, desde 2019, en programa de Radio UNER. Integrante de Comité Editorial de Revista (2014-actualidad) y Evaluador de trabajos en revistas. Jurado de tesinas, trabajos finales y/o tesis. Jurado en concursos docentes. Ha asistido a jornadas, encuentros y eventos similares presentando trabajos en algunos de ellos. Autor y coautor de artículos en revistas académicas y de especialidad. Ha participado, mediante convenios con la Municipalidad de Paraná - Entre Ríos y el Consejo Federal de Inversiones, en el desarrollo de instrumentos de política, planificación, gestión y evaluación.

Clase Pública: Enfocó correctamente el tema, dando un enmarque teórico del mismo. En la ejercitación propuesta dejó algunas dudas en un ejercicio respecto de los determinantes de cada

una de las formas de creación de dinero. En la exposición el tono fue un poco monótono, lo cual puede incidir negativamente en la atención por parte de los alumnos.

Entrevista: Contestó correctamente los planteos del jurado, dejando constancia de sus experiencias docentes, lo cual señala una correcta motivación para esta actividad.

-----Aspirante: **Josefina DEGRACIA**

Antecedentes: Contadora Pública - UNER(2018) y Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas- UBA (2023). Está elaborando la tesina de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones y cursando el Posgrado en Administración Tributaria Subnacional. Ha realizado cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación docente. Posee conocimiento nivel avanzado de idioma inglés, intermedio de portugués y básico de francés. Posee antecedentes docentes en la Facultad de Ciencias Económicas - UNER desde 2015. En las asignaturas en concurso, inició en 2022, como Ayudante de Primera en las unidades curriculares Introducción a la Economía de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Gestión de las Organizaciones y el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos. En esta Unidad Académica, también se desempeñó como Ayudante de Cátedra de Microeconomía (2015-2016) y de Comercio Exterior (2016), Docente Auxiliar Alumna en Macroeconomía (2018-2020), todas asignaturas de la carrera de Contador Público. En 2022-2023, fue Jefa de Trabajos Prácticos de Matemática y Análisis Estadístico de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos. Desde 2022 y hasta la actualidad, es Ayudante de Primera y docente responsable del módulo Economía del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria. A partir de 2023, es Adscripta en las cátedras Macroeconomía y Macroeconomía I de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía; y Profesora contratada en la Diplomatura Universitaria en Nociones Básicas de Economía con aplicaciones a la Argentina. Docente de cursos de capacitación. Integrante Interna de Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID), desde 2021. Estancia de I+D en 2017 (FCEco-UNER-Universidad Autónoma de Aguas Calientes). Desde 2016, realiza actividades de extensión; se desenvuelve en proyecto de integración de las funciones universitarias (2016-act.) y en proyecto de extensión vinculado a políticas públicas locales (2018-act.). Coordinadora Ejecutiva del Centro Escuela de Gestión y Negocios (2020-2022) y Coordinadora de Diplomaturas desde 2023. Cumplió funciones en la Secretaría de Posgrado de la FCEco - UNER (2019-2023) y fue Personal de Apoyo del Programa Cursos de Posgrado Internacionales en 2022. Ha participado en congresos, seminarios, talleres y eventos similares. De 2012 a 2015 participó en la Asociación Conciencia. Representante Titular de Comité SURA por la jurisdicción 908 - Entre Ríos comisión Arbitral (2020-act.). Desempeña su profesión como Contadora en Departamento Técnico Impuestos al Consumo y Leyes Especiales, Dirección de Impuestos, Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER) desde 2018.

Clase Pública: Enfoca correctamente el tema, sin dar el enmarque teórico, que lo supone dado previamente, pero lo mismo recupera conocimientos previos que permiten el abordaje apropiado de la ejercitación propuesta. Utiliza herramientas digitales novedosas que tienden a mantener la atención por parte de los alumnos. A través de estas herramientas fomenta la interacción con los alumnos asistentes a clase, promoviendo un intercambio con ellos. El tono y la didáctica son apropiados para un curso introductorio del cual forma parte el cargo concursado.

Entrevista: Responde adecuadamente a los requerimientos del jurado, surgiendo de la misma una alta motivación hacia la actividad docente. Desarrolló en la misma su experiencia en el cargo objeto del concurso y en otras cátedras de la Facultad.

-----Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

-----Del análisis de los antecedentes, propuestas académicas, pruebas de oposición y entrevistas, y según las pautas de evaluación observadas, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

Aspirante María Guadalupe RANIERI: 25 puntos por antecedentes y 0 puntos por propuesta académica, oposición y entrevista, totalizando 25 puntos.-----

Aspirante Matías Leonel ROMERO: 25 puntos por antecedentes y 50 puntos por propuesta académica, oposición y entrevista, totalizando 75 puntos.-----

Aspirante Josefina DEGRACIA: 25 puntos por antecedentes y 60 puntos por propuesta académica, oposición y entrevista, totalizando 85 puntos.-----

-----Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que solamente los y las postulantes Josefina DEGRACIA y Matías Leonel ROMERO califican para el cargo objeto del concurso; establece el siguiente **orden de méritos:** 1º) Josefina DEGRACIA, 2º) Matías Leonel ROMERO y propone a quien ocupa el primer lugar para cubrir el mismo.-----

-----Consultados los Veedores Docentes Institucional y Gremial manifiestan que todas y cada una de las etapas relatadas en la presente se cumplimentaron conforme lo establece el reglamento de concursos ordinarios aplicable a esta convocatoria.-----

-----No siendo para más, a la hora 12:00del día antes señalado, se cierra el acta firmando los miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica -conforme lo previsto en el Artículo 14 última parte, inciso d), Anexo II, Ordenanza "C.S." Nº 500- y la Veedora Docente Institucional para constancia.-----



Ivana FINUCCI CURI
Veedor Docente
Institucional



Luz Keila Beatriz ALEGRE
Jurado Estudiantil



Néstor René PERTICARARI
Jurado Docente